G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

.

Resolución

Número: RESOL-2018-524-GDEBA-MJGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 17 de Julio de 2018

Referencia: Aceptación de Renuncia Gonzalo TORRADO - Designación Mariano MONSERRAT - EGG

VISTO el expediente Nº EX-2018-7952292-GDEBA-DLDPRLMJGP, mediante el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Gonzalo Miguel TORRADO y, en consecuencia, la designación de Mariano Agustín MONSERRAT, y

CONSIDERANDO:

Que el Escribano General de Gobierno, eleva la renuncia presentada por Gonzalo Miguel TORRADO, al cargo de Director de Fortalecimiento de Escrituración Social, a partir del 28 de mayo de 2018 y solicita se designe en dicho cargo a Mariano Agustín MONSERRAT, a partir de esa misma fecha;

Que el cargo mencionado, se encuentra aprobado por DECTO-2018-170-GDEBA-GPBA de fecha 5 de marzo de 2018, que determinó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia;

Que resulta necesario proceder a la cobertura de dicho cargo, a fin de evitar una severa afectación en el funcionamiento operativo y cumplimiento de los objetivos de la Escribanía General de Gobierno, dado que el nombramiento propiciado se refiere a un cargo clave de la gestión ministerial diaria;

Que toman la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la Dirección de Sumarios dependiente del Ministerio de Trabajo, certificó que Gonzalo Miguel TORRADO no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que las acciones que se pretenden, se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA – ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, a partir del 28 de mayo de 2018, la renuncia presentada por Gonzalo Miguel TORRADO (DNI 23.250.372 – Clase 1973), en el cargo de Director de la Dirección de Fortalecimiento de Escrituración Social, para el que fuera designado mediante Decreto N° 1290/16, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto 1869/96) y su Decreto Reglamentario 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA – ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, a partir del 28 de mayo de 2018, a Mariano Agustín MONSERRAT (DNI 25.967.211 – Clase 1977), en el cargo de Director de la Dirección de Fortalecimiento de Escrituración Social, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by FERRARI Gustavo Alfredo Horacio
Date: 2018.07.17 12:32:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Gustavo Alfredo Ferrari
Ministro
Ministerio de Justicia

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.07.17 12:37:38 -03'00'